

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.968.299 expedida en BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: SERVICIO COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 063-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

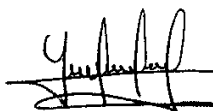
Nombres y apellidos: YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO

Identificación: 52.968.299 DE BOGOTÁ D.C.

Lugar de residencia: BOGOTÁ D.C.

Dirección: CALLE 70 C N° 111A - 09

Teléfonos: 3118538606 – 4933383



FIRMA